LOS TRADUCTORES PROFESIONALES Y LA ENSEÑANZA DE LA TRADUCCIÓN

JOSÉ MARÍA MARCO

Universidad Pontificia de Comillas / APETI

En esta contribución a los *VI Encuentros Complutenses en torno a la Traducción*, entenderemos por «enseñanza de la traducción» la enseñanza reglada universitaria posibilitada por la reciente creación de la Licenciatura de Traducción e Interpretación. Quedan descartadas, por tanto, todas las posibles formas de enseñanza, a veces muy dignas, impartidas hasta ahora en España en traducción e interpretación.

Hay que decir, en primer lugar, que la enseñanza universitaria de la traducción ha sido una salida profesional inesperada para bastantes traductores. Con ellos, la Universidad española ha recuperado, y seguramente seguirá recuperando, a algunos nombres que, por razones muy diversas, se encontraban hasta ahora fuera del ámbito académico.

En el fondo, este hecho subraya lo evidente: que la creación de la titulación universitaria de Traducción e Interpretación reconoce, al menos oficialmente, el trabajo de los traductores y los intérpretes. Seguramente no es el reconocimiento social que pretende, legítimamente, el conjunto de la profesión. Pero sí que se ha abierto una nueva etapa, con la que culmina un largo camino en el que ha participado en toda la medida de sus posibilidades la Asociación Profesional Española de Traductores e Intérpretes (APETI).

Este reconocimiento profesional deberá acompañarse, poco a poco, de la dignificación de la figura y de la tarea del traductor y del intérprete. APETI, en este sentido, seguirá trabajando para que la Administración pública se comprometa a exigir una titulación universitaria a cualquiera que ejerza un trabajo de traductor o intérprete para el Estado. La licenciatura de Traducción e Interpretación es de por sí un valioso instrumento para conseguir este objetivo, sin perjuicio, claro está, de los derechos adquiridos por quienes hasta ahora han venido ejerciendo estas tareas con independencia de su titulación.

Este reconocimiento oficial no deja de tener algunas contrapartidas. En una profesión tan individualista como ésta, la irrupción del Estado no podía por menos de suscitar desconfianza. Mucho más cuando lo que el Estado acaba de hacer es arrogarse el derecho de decidir quién es traductor y quién no lo es. ¿Qué pretensiones son éstas? ¿En virtud de qué mandato ni de qué legitimidad puede el Estado dictaminar lo que se debe o lo que no se debe hacer para ser traductor? ¿Acaso una sociedad tan dependiente del Estado como lo es la española no empezará a solicitar la titulación para cualquier trabajo?

Esta desconfianza relativa se multiplica ante el número creciente de departamentos y facultades universitarias dedicados a la enseñanza de la traducción. ¿Cuál será la actitud de estos nuevos licenciados ante la profesión? ¿Tenderán a bajar las tarifas? ¿Coparán el mercado? ¿Habrá suficiente trabajo para todos?

La Palabra Vertida. MARCO, José María. Los traductores profesionales y la enseña...
Centro Virtual Cervantes

Muchos pensamos que la actividad de la traducción —y no nos referimos, por supuesto, sólo a la literaria—, está en expansión y ofrece oportunidades sobradas para los profesionales. No tiene por qué haber motivos serios de preocupación acerca del volumen de trabajo. Pero estos resquemores son comprensibles. En realidad, asistimos a la reorganización de un mercado de trabajo que hasta ahora, apenas tenía más ejes de estructuración que las asociaciones profesionales, en particular APETI, y algunos exámenes oficiales, como los exigidos para traductores jurados.

Se ha puesto en marcha un proceso que exigirá un esfuerzo considerable en pro de una mayor transparencia, de una mayor articulación de la profesión y del mercado de trabajo. Por eso, las actitudes de desconfianza que a veces suscita la nueva titulación resultan comprensibles. Pero no deberían ir, y sin duda no irán, más allá.

Si hemos hablado de la posible desconfianza que suscita entre algunos profesionales la enseñanza universitaria de la traducción, tampoco se puede dejar de aludir a la situación que se ha creado en algunos departamentos universitarios que han incorporado a profesionales de la traducción a la enseñanza. Y en este caso el recelo, de existir, es de signo contrario. Efectivamente, el traductor profesional suele haber abandonado las aulas universitarias hace bastante tiempo y no suele tener gran experiencia a la hora de impartir clase ni en el trato con los alumnos.

El traductor profesional tiene a veces dificultades para explicar y justificar con objetividad ciertas elecciones lingüísticas. También resulta complicada la previsión de los posibles problemas que puede presentar una traducción de un texto, lo que complica considerablemente la selección de textos y documentos para traducir. Por muy acostumbrado que esté a corregir traducciones, tampoco le resultará fácil hallar un método o un sistema de corrección que permita evaluar con relativa objetividad, y por tanto con eficacia, los trabajos de los alumnos.

Carente como está de una perspectiva y una experiencia docente, siempre le quedará la duda de si la actividad realizada en clase y fuera de clase conduce a un verdadero progreso del alumno. Más aún, el traductor profesional sabe por experiencia propia que la iniciación en la traducción suele provocar enormes inseguridades en el principiante, enfrentado a un problema con diversas soluciones todas ellas inferiores, por naturaleza al modelo original. El traductor-profesor se enfrenta por tanto al reto de abrir un camino sin suscitar más inseguridad.

Por si todo esto fuera poco, el traductor profesional no suele tener una formación profunda en cuanto a teoría de la traducción, en particular si esta teoría recibe el nombre de traductología. Son muchos los traductores procedentes de las carreras universitarias relacionadas con la Filología, pero también son muy numerosos los que vienen de otros campos, como el Derecho, la Historia o la Economía, por no hablar de las Ingenierías o la Medicina. En más de una ocasión, el traductor profesional carecerá de una teoría a la que recurrir para razonar sus decisiones o no tendrá instrumentos conceptuales suficientes para generalizar y sacar provecho de una cuestión práctica.

Todo esto habrá de subsanarse con el tiempo, y aunque justifica el debate que ha tenido lugar acerca del papel de los profesionales en la enseñanza, no debería impedir su participación en la carreras universitarias. El traductor profesional aporta a la carrera de Traducción e Interpretación su experiencia, su saber hacer. Se ha dicho en más de

La Palabra Vertida. MARCO, José María. Los traductores profesionales y la enseña...
Centro Virtual Cervantes

una ocasión que la traducción, como todo saber práctico, se aprende pero no se enseña. Se ha llegado a afirmar incluso que el alumno aprende a pesar del profesor.

Sin necesidad de llegar a tanto, no parece aventurado afirmar que el traductor profesional suministra en clase, con sus correcciones y explicaciones, suficientes datos acerca del proceso de traducción. El alumno atento sabrá recogerlos e integrarlos en su propia práctica, de tal forma que a no tardar habrá logrado transitar un camino que el traductor profesional ha tenido que cursar por libre y a la intemperie. La complejidad de los recursos intelectuales que pone en juego la traducción y la instantaneidad de su actualización encontrarán un buen terreno en una clase convertida en taller práctico por un profesor-traductor. Además, el traductor profesional sabe muy bien que un texto suele admitir más de una traducción aceptable, aun suponiendo que exista una excelente. Eso contribuirá sin duda a flexibilizar su actitud en clase, rechazando actitudes demasiado tajantes ante las propuestas de los alumnos, que será necesario tener siempre muy en cuenta.

En resumen, y aunque las deficiencias del traductor profesional en cuanto a teoría y capacidad didáctica hayan de ser subsanadas rápidamente, la integración del profesional en la enseñanza es positiva. Sería incluso recomendable que el traductor profesional metido a profesor no abandonara del todo la práctica de la traducción. Aunque fuera con menor intensidad sería de desear que no perdiera contacto con los problemas profesionales y las exigencias del mercado. Ese conocimiento vivo del medio profesional en el que aspiran a integrarse los alumnos de Traducción e Interpretación resulta para estos una fuente de aprendizaje insustituible.

Finalmente, una reflexión sobre la relación entre los profesionales y la enseñanza de la traducción debe incorporar el juicio que a aquéllos, y en particular a los encargados de seleccionar traductores, les merece el diseño y el contenido de la nueva Licenciatura.

Resulta muy positivo el sesgo práctico que se le ha dado a la carrera, insistiendo en la necesidad de traducir para aprender a traducir. En la Universidad que más de cerca conozco, que es la Universidad Pontificia de Comillas, un alumno de tercer curso viene a hacer semanalmente seis traducciones escritas, entre generales y especializadas, y directas e inversas. Ése es el camino, para el alumno y para la propia clase, que será mucho más fructífera si se trabaja sobre material previamente elaborado y corregido por el profesor. Aun así, es posible que los créditos otorgados a las prácticas (seis, en cuarto curso), resulten algo escasos. Por muy buena que sea la preparación, la diferencia entre la traducción profesional y la traducción académica —llamémosla así— es demasiado grande como para desdeñar cualquier ocasión de que el alumno conozca la primera en condiciones controladas, como son las prácticas. Cualquier colaboración entre la Universidad y el mundo de la empresa será fructífera para ambos, en particular para los alumnos.

Es necesario resaltar, por otra parte, que una de las ventajas de la creación de la titulación universitaria de Traducción e Interpretación es precisamente la posibilidad de dar a la práctica de la traducción una mayor profundidad en cuanto a los contenidos. Es evidente que una buena preparación humanística y cultural no sólo contribuye a enriquecer personalmente al traductor, sino que tiene efectos positivos en la práctica de

La Palabra Vertida. MARCO, José María. Los traductores profesionales y la enseña...
Centro Virtual Cervantes

su profesión. En primer lugar, aumenta su velocidad. Cervantes afirmaba que el traductor debía hacer su oficio «bien y fielmente y con mucha brevedad». Este último dato no es de desdeñar en un mundo en el que los instrumentos técnicos y la fabulosa capacidad de improvisación hacen previsible, en un futuro inminente, una práctica de la traducción *on line*, algo así como una modalidad por escrito de la interpretación tradicional. Es evidente que un traductor que conozca bien su idioma, lo que su idioma dice y aquello que se puede o no se puede decir en su lengua, encontrará la expresión justa con mayor velocidad y sin necesidad de demasiados tanteos.

El problema de la formación humanística del traductor es por tanto un problema de eficacia. Si un idioma es una experiencia radical del mundo, el traductor que tenga conciencia de esa experiencia tal como la refleja o la crea su idioma, tendrá una ventaja infinita sobre otro que tal vez ni siquiera sospeche su existencia. Además, probablemente el futuro profesional de los traductores en ciernes será, tanto como la traducción, la corrección, la redacción o la edición de textos. Desde este punto de vista, no es necesario insistir en la rentabilidad de una completa formación humanística.

Desde este punto de vista, que es sobre todo de índole práctica, se podrían formular algunas propuestas. Primero, sería conveniente que el traductor al castellano tuviera conocimiento, por lo menos en cuanto a la lectura, de al menos una de las tres lenguas no castellanas habladas en España. Este conocimiento, relativamente sencillo, aporta una visión compleja y global del idioma y de la cultura española, que un traductor profesional no debería desdeñar. Segundo, la asignatura de Lengua podría incorporar algunas nociones mínimas de historia de la lengua castellana, de tal forma que el futuro traductor conociera el significado de la evolución de su idioma. Tercero, y último, la asignatura dedicada a la enseñanza de Historia literaria podría centrarse sobre todo en el comentario de textos literarios (sin excluir alguno histórico), de tal forma que el futuro traductor tuviera al menos unos cuantos instrumentos conceptuales de interpretación de su propia cultura: del significado de ésta, de su sentido y de su aportación al conjunto de la cultura universal.

La Palabra Vertida. MARCO, José María. Los traductores profesionales y la enseña...
Centro Virtual Cervantes